

Chía, Enero de 2024

Señores
FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO – ICAL-
Atn. JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO
Representante Legal
Vereda Bojacá, Finca la Fe
E-mail: contacto@icalcolombia.org
Teléfono: 601 8626562
Chía – Cundinamarca

Respetados Señores:

El Municipio de Chía está interesado en adelantar el convenio de asociación cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE CHÍA**; por tanto, solicitamos se sirva allegar a este despacho cotización teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones:

- 1. TIPO DE CONVENIO: Convenio de Asociación
- 2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: Deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

IT	SERVICIO/ MODALIDAD	DESCRIPCION	Nº. DE BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	FORMACIÓN INTEGRAL EN ETAPA ESCOLAR	MATRICULA PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA CON CURRÍCULO FLEXIBLE Y ADECUACIONES. Acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez al año, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, según lo descrito en el artículo 95 de la Ley 115 de 199 y el artículo 2.3.2.2.1.4. del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.	46	1 (ANUAL)
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENSUALES: Esta modalidad se desarrollará por medio de un programa de Educación formal en los niveles de preescolar, básica y media con currículo flexible y adecuaciones. Este proceso de educación debe considerarse como un proceso de formación permanente en el aspecto personal, cultural y social fundamentado en la concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes. Los niños, niñas y adolescentes sordos y con discapacidad cognitiva leve requieren participar de una educación formal, pero con adecuaciones relacionadas con sus características y necesidades. Procesos educativos formales en todos los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) que ofrezcan ambientes comunicativos y de aprendizaje que responden a la población objeto con: A. Ambiente oralista: propuesta verbotonal, Fonoaudiólogas verbotonales, Docentes formadas en enfoque verbotonal, Aulas con SUVAG II. Espacios para trabajo de lenguaje (ritmo corporal, estimulación, terapia de grupo verbotonal), en grupos de máximo 25 estudiantes. B. Ambiente bilingüe: propuesta bilingüe bicultural, Docentes sordos, Intérpretes de lengua de señas colombiana, Docentes formados en conocimiento de la persona sorda y en lengua de señas colombiana. Asignatura de lengua de señas colombiana. Clase de lengua de señas para padres de familia. C. Propuesta pedagógica que respete y atienda la diversidad: Currículo flexible, Educación integral basado en competencias útiles para la vida y con énfasis que responden a la edad, contexto y necesidades de cada beneficiario. Se promueve el desarrollo de destrezas del siglo XXI (aprender a aprender, crear, liderar, trabajar en equipo), Metodologías de trabajo que atiende a las necesidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, atendiendo a que las personas sordas tienen procesos de lectoescritura diferentes y especiales. Atendiendo a que las personas sordas tienen procesos de lecto-escritura diferentes y especiales la organización debe contar como uno de sus ajustes con la implementación de la metodología de la logodactica, específica para la enseñanza del proceso lectoescrito para las personas sordas. El proceso formativo deberá basarse en el respeto por la diversidad que brinde una educación integral basado en competencias útiles para la vida, que promueva el desarrollo de destrezas del del siglo XXI (aprender a aprender, crear, liderar, trabajar en equipo), a través del uso de metodologías de trabajo que atiende a las necesidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Se diseñarán horarios de trabajo que incluyen rutinas de cuidado de la salud, tiempos para el lavado de manos, la ingesta de alimentos, descanso y estiramientos, como parte de la promoción de la seguridad y educación en salud, desde lógicas seguras y recreativas. El HORARIO DE TRABAJO se llevará a cabo en el espacio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., de LUNES A VIERNES.	46	4 MESES

		Niveles: Preescolar Básica primaria Básica secundaria Media (10 y 11) PERFIL DEL BENEFICIARIO: Niños/ Niñas y Jóvenes de 3 a 20 años con diagnóstico de pérdida auditiva y/o cognitiva leve que con adecuaciones y/o currículo flexible pueden cursar su etapa de escolaridad formal. NOTA: Se dará continuidad a los beneficiarios mayores de 18 años que hacen parte del programa, previa caracterización aprobada por parte del supervisor del convenio.		
		MATRICULA PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERSONALIZADA QUE BUSCA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO, COMUNICACIÓN, SOCIOEMOCIONALES Y DE COMPORTAMIENTO, QUE FACILITEN PROCESOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y LOS PREPAREN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA. Acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez al año, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, según lo descrito en el artículo 95 de la Ley 115 de 199 y el artículo 2.3.2.2.1.4. del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENSUALES: Esta modalidad está dirigida a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva leve que se encuentran en situación de extra edad, desescolarizados y/o con dificultades en los procesos de inclusión educativa, con dificultades comportamentales, cognitivas, que no poseen los requisitos mínimos para cursar un grado de educación o para iniciar un proceso prevocacional y por lo tanto, no han podido adaptarse de manera exitosa a un grupo escolar y que por su corta edad no pueden ingresar a procesos de formación prevocacional. Dado que algunos de ellos han participado en procesos educativos sin éxito o permanecen solo en procesos terapéuticos, sin lograr un desarrollo integral, por sus características particulares requieren una atención más individualizada, integral y enfocada, donde reciban formación en la parte académica básica, sumado al acompañamiento para el desarrollo de habilidades básicas, socioemocionales, comunicativas, cognitivas y comportamentales que les faciliten la construcción de proyectos de vida. En la modalidad de formación diferencial personalizada se adelantará por medio de un trabajo integral desde áreas como terapia de lenguaje y educación especial, teniendo en cuenta las estrategias para lograr la adquisición de las competencias básicas fundamentales, fortaleciendo los procesos de pensamiento, socioemocionales y comportamentales de los niños, niñas y adolescentes, buscando desarrollar tanto habilidades blandas como definiendo las fortalezas e intereses de los niños, niñas y adolescentes. En la modalidad de formación diferencial y para responder a las necesidades de esta población se espera: a. Implementación de un programa que trabaja los 9 procesos de pensamiento con el fin de estimular el uso de habilidades de pensamiento que les permitan a los niños y niñas desarrollar destrezas a nivel cognitivo, básicas para el aprendizaje, acorde a sus capacidades y a través de herramientas adecuadas a su nivel. (Programa de pensamiento) b. Desarrollo de habilidades y competencias comunicativas a través de estrategias significativas, cercanas a su contexto, con materiales concretos y en un ambiente preparado. (programa de comunicación) c. Fortalecimiento de procesos socioemocionales y comportamentales de los niños, niñas y adolescentes en trabajo mancomunado con la familia que les permita una participación real en el ambiente familiar y social. d. Desarrollo de conocimientos académicos y competencias blandas que faciliten procesos de autonomía, autorregulación e independencia y los preparen para la construcción de un proyecto de vida. e. Trabajo en grupos de máximo 12 estudiantes, liderados por educadora especial dentro de un currículo adecuado a sus necesidades y capacidades y en un contexto armonioso, de formación integral con las adecuaciones reales que les permita avanzar en sus proyectos de vida. f. Desarrollo de competencias fundamentales básicas o mínimas en las diferentes áreas de educación formal a partir de conocimientos útiles para su vida, con el uso de estrategias apropiadas para la adquisición de las competencias y con promoción acorde a los avances logrados. g. Definición de habilidades, fortalezas, talentos e intereses de los niños y niñas. Se diseñarán horarios de trabajo que incluyen rutinas de cuidado de la salud, tiempos para el lavado de manos, la ingesta de alimentos, descanso y estiramientos, como parte de la promoción de la seguridad y educación en salud, desde lógicas seguras y recreativas. El HORARIO DE TRABAJO se llevará a cabo en el espacio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., de lunes a viernes Niveles Nivel básico Nivel medio Nivel avanzado PERFIL DEL BENEFICIARIO: Niños, niñas y adolescentes de 8 a 20 años con discapacidad auditiva y cognitiva de leve a moderada, en situación de extra edad y no aprovechamiento de educación formal que puedan ser independientes y funcionales	24	1 (ANUAL)
2	FORMACIÓN DIFERENCIAL PERSONALIZADA		24	4 MESES
3	TRANSPORTE	TRANSPORTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE POR DIFICULTADES DE MOVILIDAD O POR SU CORTA EDAD NO PUEDAN TRASLADARSE SOLOS A LA FUNDACIÓN PARA RECIBIR LOS SERVICIOS. PERFIL DEL BENEFICIARIO: Niños y niñas que, por dificultades de movilidad, por su corta edad o por condiciones socioeconómicas necesiten de transporte dentro del municipio para tomar clases y acceder a los servicios	30	4 MESES

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 5

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
4. **VALOR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES:** El Municipio pagará el 100% del valor del convenio a través de **CUATRO (04)** aportes mensuales, vencidos y sucesivos, de acuerdo al valor de los servicios prestados y los beneficiarios atendidos, Estos aportes se realizarán a favor de la entidad sin ánimo de lucro, previa entrega del informe de ejecución de actividades mensuales y la verificación de cumplimiento del Supervisor.

Dichos aportes se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del convenio.
- Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la Entidad.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Municipio de Chía - Cundinamarca

5. **GARANTÍAS REQUERIDAS:** Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura de los riesgos mediante los siguientes amparos:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS: No inferior a 200 salarios mínimos mensuales vigentes, al momento de la expedición de la póliza con una vigencia igual a la duración del CONVENIO contado a partir de la fecha de expedición de la garantía, en consideración a lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual del Decreto 1082 de 2015.

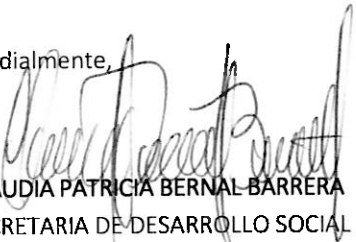
CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL VALOR DEL CONVENIO: Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, a partir de la fecha de expedición de la garantía

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE PERSONAL A SU CARGO: por un valor asegurado de un 10% del valor total del CONVENIO debe estar vigente por el plazo del CONVENIO y por un término de tres (3) años más contado a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Por lo que le invita a presentar cotización o propuesta a más tardar del **12/01/2024** en medio físico, o a los correos sec.desarrollosocial@chia.gov.co, accionsocial@chia.gov.co, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA BERNAL-BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Carolina Orjuela Ramos
P.U Sec. Desarrollo Social



ITEM	MODALIDAD/SERVICIO	No. BENEFICIARIOS		UNIDAD	VALOR	VALOR ANUAL	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL
1	FORMACIÓN INTEGRAL EN ETAPA ESCOLAR	MATRICULA (ANUAL)	46	1				
		PENSION MENSUAL		4 MESES				
2	FORMACIÓN INTEGRAL DIFERENCIAL	MATRICULA (ANUAL)	24	1				
		PENSION MENSUAL		4 MESES				
3	TRANSPORTE	VALOR MENSUAL	30	4 MESES				
TOTAL								

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	5 de 5

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de servicios (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) - (Aclarar)

¿Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

¿Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:

 Empresa:

 Dirección:

 Teléfono:

 E-mail:

 Fecha de la cotización: